MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°06

RAD_S
Al contestar, cite este número

Radicado N° ***RAD_S***: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

Ibague, Tolima, 28 de marzo del 2026

Señora Teniente Coronel
LINA JOHANA ROJAS GALVIS
Gerente de Proceso
PROCESO No.SASI138-DISANEJC-CENACIBAGUÉ-2026
Directora del Establecimiento De Sanidad Militar BAS06

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI138-DISANEJC-CENACIBAGUÉ-2026 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE PAÑALES DESECHABLES Y PAÑITOS HÚMEDOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS A SANIDAD MILITAR DEL DISPENSARIO MEDICO SEXTA BRIGADA BASPC 06 Y SUS SATELITES (REGIONAL 5) DURANTE LA VIGENCIA 2026”

2. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CIMPLIMIENTO

El proponente deberá acreditar que los elementos a entregar cumplen con las Especificaciones técnicas relacionadas a continuación.
Ciudad y fecha
El suscrito (oferente) certifica el cumplimiento de los bienes, objeto de la presente Solicitud, de acuerdo a los requerimientos de “Especificaciones Técnicas” requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas y/o especificaciones señaladas en el Anexo No. 2 “Especificaciones Técnicas. (CUMPLE)

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El proponente deberá cumplir con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales:
Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas, que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.

NOTA: El oferente deberá expedir por cada uno de los ítems de manera individual, las certificaciones o los documentos solicitados en las especificaciones técnicas adicionales.

3. GARANTIA TECNICA

GARANTIA TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar junto con la propuesta la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: a) Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos que se den en la ejecución del contrato. b) Que ampare la calidad del Bien que sean entregados en la ejecución del objeto contractual. c) Que ampare las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos. d) En el evento de que surjan quejas, requerimientos y acciones judiciales interpuestas por los usuarios por causa o por ocasión del bien entregado en virtud del contrato de suministro; será resuelto por el contratista.		

TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTIA TECNICA

TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTIA TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de 72 horas, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los bienes. De igual manera, que manifiesta haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes contenidas, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo se exonera de la responsabilidad que le acude a su cumplimiento **NOTA 1:** Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente, La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta. **NOTA 2:** Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, sin que generen un costo adicional para el contratante.		

SIGLA_UNIDAD

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

OFERENTES PRESENTADOS

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
SH SASI-138-DISANEJC-CENACIBAGUE-2026	SOLUCIONES HOSPITALARIAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 9:53 AM
SASI-138-DISANEJC-CENACIBAGUE-2026 (Presentación de oferta)	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	24/03/2026 9:41 AM
PAÑALES IBAGUE	DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S	Oferta en evaluación	24/03/2026 9:16 AM
SASI-138-DISANEJC-CENACIBAGUE-2026	Intercomercial Medica	Oferta en evaluación	24/03/2026 8:51 AM
DISANEJC / CENAC IBAGUE / VINARTA 2026	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	Oferta en evaluación	24/03/2026 7:14 AM
SASI-138-DISANEJC-CENACIBAGUE-2026	BOSTONIA SAS	Oferta en evaluación	23/03/2026 4:49 PM
SASI-138-DISANEJC-CENACIBAGUE-2026	CEMINSUMOS SAS	Oferta en evaluación	20/03/2026 2:41 PM

Lista de ofertas

OFERENTES EVALUADOS

1. **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S**

NIT. No. 900.049.143-1
Representante legal:
Nombre y apellidos: CARLOS JULIO MEJIA FERREIRA
Documento: 8.668.441 de Barranquilla.
Dirección: Calle 58 No. 37-05. BARRANQUILLA TELEFONO 6053093409
gerencia@solucioneshospitalariaseu.com

2. **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

NIT. No. 9009541877
Representante legal:
Nombre y apellido: JOHAN ALEXANDER SILVA BAYONA
Documento: 1.098.668.601
Dirección *Funza, Cundinamarca Tel: 3156997194 – 1 9225081*
gerencia.siscomsi@gmail.com

3. **DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S**

NIT. No. 901622378-6
Representante legal:
Nombre y apellido: EDWAR ESNEIDER SANCHEZ TORRES
Documento: 93409403 expedida en Ibagué
Dirección: Cra 7 Sur N° 57-05 bosques de varsovia, Ibague Celular 3219622716
pharmasami1@gmail.com

4. **EMPRESA INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S**

NIT. No. 830501223-7

Representante legal:
Nombre y apellido: LELYS MIREYA MORALES
Documento: 57764950 de Bogotá
Dirección: CARRERA 66 A N 11-07 CALI TELEFONO 317665370
lm@intercomercialmedica.com

5. **COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S**

NIT. No. 800.209.890
Representante legal:
Nombre y apellidos: **NARCISO RODRÍGUEZ PINZÓN**
C.C. N° 17.184.325 De Bogotá
Dirección: AVENIDA CALLE 53 No. 71-21 PBX: 601-4674295
Comercializadoravinarta@yahoo.es

6. **BOSTONIA S.A.S**

NIT. No. 800.119.030-6
Representante legal:
Nombre y apellido: ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ
CC 97.446.547 de Puerto Leguizamo
Calle 17 No. 68B-68 Oficina 302
Teléfonos: (601) 2174147 – 3107914379
licitaciones@bostonia.com.co

7. **CEMINSUMOS S.A.S**

NIT. No. 900923368
Representante legal:
Nombre y apellido: **MARLEN YANETH GOMEZ SANCHEZ**
Documento: 1075219651
Dirección: Carrera 8 B # 19- 63 B/Campo Nuñez- NEIVA Tel: 866-68-82 Celular: 3164252479
ceminsumos@gmail.com

SIGLA_UNIDAD

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

SIGLA_UNIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°06

ANEXO N°. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	1. SOLUCIONES HOSPITALARIAS		2.SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS		3.DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS		4.INTERCOMERCIAL MEDICA SAS		5.COMERCIALIZADORA VINARTA SAS		6. BOSTONIA SAS		7. CEMIINSUMOS SAS	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	3219601	**PAÑALES DESECHABLES TALLA S** SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

2	3219601	**PAÑALES DESECHABLES TALLA M** SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	
3	3219601	**PAÑALES DESECHABLES TALLA L** SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	

SIGI

		PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS.																	
4	3219601	**PAÑALES DESECHABLES TALLA XL** SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

5	3219601	**PAÑAL ADULTO TALLA S**: PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA S, ESPECIAL PARA PERSONAS CON POCA O NINGUNA CAPACIDAD DE MOVIMIENTO E INCONTINENCIA SEVERA. DISEÑO ANATÓMICO CON CUBIERTA EXTERIOR IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA, AJUSTABLE HIPOALERGÉNICA QUE SUAVIZA EL CONTACTO CON LA PIEL, EVITANDO IRRITACIONES. SISTEMA ABSORBENTE CON DOBLE CAPA DE PULPA QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE LOS LÍQUIDOS Y GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y NEUTRALIZA EL OLOR. INDICADOR DE HUMEDAD PARA SU CAMBIO. BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. BARRERAS LATERALES Y ELÁSTICOS CURVOS QUE EVITEN LOS ESCAPES DE ORINA. SISTEMA DE ADHESIÓN: BANDA MULTIPLEGABLE Y CINTAS REUTILIZABLES PARA PEGAR Y DESPEGAR QUE PERMITAN REVISAR Y AJUSTAR• PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA• SISTEMA CINTAS PEGA-DESPEGA (PARA FACILIDAD DE POSTURA)• DISEÑO DE LA CUBIERTA EXTERIOR (PROPORCIONA FRESCURA Y SUAVIDAD CON LA PIEL)• BARRERAS LATERALES (PARA EVITAR LOS ESCAPES DE ORINA)• SUAVE ELÁSTICO POSTERIOR QUE SE AJUSTA CÓMODAMENTE AL CUERPO (PARA QUE SE AJUSTE CÓMODAMENTE AL CUERPO)• ZONA DE ULTRABSORBENCIA (PARA QUE OFREZCA RAPIDEZ DE ABSORCIÓN Y SEQUEDAD SUPERFICIAL MENOS RIESGO DE IRRITACIÓN)• SISTEMA ABSORBENTE (GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR DE LA ORINA)• INDICADOR DE HUMEDAD (CUANDO SE DESVANEZCA EL TEXTO O	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X		

SIGI

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

		LOGO QUE INDIQUE QUE SE DEBE CAMBIAR EL PRODUCTO). • QUE EN CADA PRODUCTO SE EVIDENCIE LA TALLA CORRESPONDIENTE. (S)• APORTE EXTRA AL CUIDADO DE UNA PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA PROSKIN• CON ZONA DE ULTRABSORBENCIA AVANZADA QUE OFRECE SEQUEDAD Y EVITAS LA IRRITACIÓN, SUAVE CUBIERTA EXTERIOR TIPO TELA CON MÁS FRESCURA Y SUAVIDAD. UNIDAD.																				

*SIGI

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

6	3219601	**PAÑAL ADULTO TALLA M**: PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA M, ESPECIAL PARA PERSONAS CON POCA O NINGUNA CAPACIDAD DE MOVIMIENTO E INCONTINENCIA SEVERA. DISEÑO ANATÓMICO CON CUBIERTA EXTERIOR IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA, AJUSTABLE HIPOALERGÉNICA QUE SUAVIZA EL CONTACTO CON LA PIEL, EVITANDO IRRITACIONES. SISTEMA ABSORBENTE CON DOBLE CAPA DE PULPA QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE LOS LÍQUIDOS Y GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y NEUTRALIZA EL OLOR. INDICADOR DE HUMEDAD PARA SU CAMBIO. BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. BARRERAS LATERALES Y ELÁSTICOS CURVOS QUE EVITEN LOS ESCAPES DE ORINA. SISTEMA DE ADHESIÓN: BANDA MULTIPLEGABLE Y CINTAS REUTILIZABLES PARA PEGAR Y DESPEGAR QUE PERMITAN REVISAR Y AJUSTAR• PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA• SISTEMA CINTAS PEGA-DESPEGA (PARA FACILIDAD DE POSTURA)• DISEÑO DE LA CUBIERTA EXTERIOR (PROPORCIONA FRESCURA Y SUAVIDAD CON LA PIEL)• BARRERAS LATERALES (PARA EVITAR LOS ESCAPES DE ORINA)• SUAVE ELÁSTICO POSTERIOR QUE SE AJUSTA CÓMODAMENTE AL CUERPO (PARA QUE SE AJUSTE CÓMODAMENTE AL CUERPO)• ZONA DE ULTRABSORBENCIA (PARA QUE OFREZCA RAPIDEZ DE ABSORCIÓN Y SEQUEDAD SUPERFICIAL MENOS RIESGO DE IRRITACIÓN)• SISTEMA ABSORBENTE (GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR DE LA ORINA)• INDICADOR DE HUMEDAD (CUANDO SE DESVANEZCA EL TEXTO O	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X			

SIGI

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

		LOGO QUE INDIQUE QUE SE DEBE CAMBIAR EL PRODUCTO). • QUE EN CADA PRODUCTO SE EVIDENCIE LA TALLA CORRESPONDIENTE. (M)• APORTE EXTRA AL CUIDADO DE UNA PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA PROSKIN• CON ZONA DE ULTRABSORBENCIA AVANZADA QUE OFRECE SEQUEDAD Y EVITAS LA IRRITACIÓN, SUAVE CUBIERTA EXTERIOR TIPO TELA CON MÁS FRESCURA Y SUAVIDAD. UNIDAD.																				

*SIGI

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

7	3219601	**PAÑAL ADULTO TALLA L**: PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA L, ESPECIAL PARA PERSONAS CON POCA O NINGUNA CAPACIDAD DE MOVIMIENTO E INCONTINENCIA SEVERA. DISEÑO ANATÓMICO CON CUBIERTA EXTERIOR IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA, AJUSTABLE HIPOALERGÉNICA QUE SUAVIZA EL CONTACTO CON LA PIEL, EVITANDO IRRITACIONES. SISTEMA ABSORBENTE CON DOBLE CAPA DE PULPA QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE LOS LÍQUIDOS Y GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y NEUTRALIZA EL OLOR. INDICADOR DE HUMEDAD PARA SU CAMBIO. BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. BARRERAS LATERALES Y ELÁSTICOS CURVOS QUE EVITEN LOS ESCAPES DE ORINA. SISTEMA DE ADHESIÓN: BANDA MULTIPLEGABLE Y CINTAS REUTILIZABLES PARA PEGAR Y DESPEGAR QUE PERMITAN REVISAR Y AJUSTAR• PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA• SISTEMA CINTAS PEGA-DESPEGA (PARA FACILIDAD DE POSTURA)• DISEÑO DE LA CUBIERTA EXTERIOR (PROPORCIONA FRESCURA Y SUAVIDAD CON LA PIEL)• BARRERAS LATERALES (PARA EVITAR LOS ESCAPES DE ORINA)• SUAVE ELÁSTICO POSTERIOR QUE SE AJUSTA CÓMODAMENTE AL CUERPO (PARA QUE SE AJUSTE CÓMODAMENTE AL CUERPO)• ZONA DE ULTRABSORBENCIA (PARA QUE OFREZCA RAPIDEZ DE ABSORCIÓN Y SEQUEDAD SUPERFICIAL MENOS RIESGO DE IRRITACIÓN)• SISTEMA ABSORBENTE (GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR DE LA ORINA)• INDICADOR DE HUMEDAD (CUANDO SE DESVANEZCA EL TEXTO O	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X			

SIGI

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

		LOGO QUE INDIQUE QUE SE DEBE CAMBIAR EL PRODUCTO). • QUE EN CADA PRODUCTO SE EVIDENCIE LA TALLA CORRESPONDIENTE. (L)• APORTE EXTRA AL CUIDADO DE UNA PIEL SANA, SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD CON TECNOLOGÍA PROSKIN• CON ZONA DE ULTRABSORBENCIA AVANZADA QUE OFRECE SEQUEDAD Y EVITAS LA IRRITACIÓN, SUAVE CUBIERTA EXTERIOR TIPO TELA CON MÁS FRESCURA Y SUAVIDAD. UNIDAD.																

*SIGI

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

8	3219601	**PAÑAL ADULTO TALLA XL**: PAÑAL DESECHABLE PARA ADULTO TALLA XL, ESPECIAL PARA PERSONAS CON POCA O NINGUNA CAPACIDAD DE MOVIMIENTO E INCONTINENCIA SEVERA. DISEÑO ANATÓMICO CON CUBIERTA EXTERIOR IMPERMEABLE DE TELA NO TEJIDA HIDROFÍLICA, AJUSTABLE HIPOALERGÉNICA QUE SUAVIZA EL CONTACTO CON LA PIEL, EVITANDO IRRITACIONES. SISTEMA ABSORBENTE CON DOBLE CAPA DE PULPA QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE LOS LÍQUIDOS Y GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y NEUTRALIZA EL OLOR. INDICADOR DE HUMEDAD PARA SU CAMBIO. BARRERA ANTIESCURRIMIENTO. BARRERAS LATERALES Y ELÁSTICOS CURVOS QUE EVITEN LOS ESCAPES DE ORINA. SISTEMA DE ADHESIÓN: BANDA MULTIPLEGABLE Y CINTAS REUTILIZABLES PARA PEGAR Y DESPEGAR QUE PERMITAN REVISAR Y AJUSTAR• PAÑAL PARA INCONTINENCIA SEVERA• SISTEMA CINTAS PEGA-DESPEGA (PARA FACILIDAD DE POSTURA)• DISEÑO DE LA CUBIERTA EXTERIOR (PROPORCIONA FRESCURA Y SUAVIDAD CON LA PIEL)• BARRERAS LATERALES (PARA EVITAR LOS ESCAPES DE ORINA)• SUAVE ELÁSTICO POSTERIOR QUE SE AJUSTA CÓMODAMENTE AL CUERPO (PARA QUE SE AJUSTE CÓMODAMENTE AL CUERPO)• ZONA DE ULTRABSORBENCIA (PARA QUE OFREZCA RAPIDEZ DE ABSORCIÓN Y SEQUEDAD SUPERFICIAL MENOS RIESGO DE IRRITACIÓN)• SISTEMA ABSORBENTE (GEL SUPERABSORBENTE QUE GELATINIZA LOS LÍQUIDOS Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR DE LA ORINA)• INDICADOR DE HUMEDAD (CUANDO SE DESVANEZCA EL TEXTO O	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X			

SIGI

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

| | | |

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

9	3219601	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA**: PAÑALES DESECHABLES UNISEX XXXG ETAPA 6 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	
10	3219601	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA**: PAÑALES DESECHABLES ETAPA 5 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	

*SIGL

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

11	3219601	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA**: PAÑALES DESECHABLES ETAPA 4 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	
12	3219601	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA**: PAÑALES DESECHABLES ETAPA 3 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	

*SIGL

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

13	3219601	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA**: PAÑALES DESECHABLES ETAPA 2 SISTEMA ULTRA ABSORBENTE QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LA ORINA EN EL INTERIOR DEL PAÑAL, CINTURA ELASTIZADA MÁS ANCHA, BANDA STRECH PEGA-DESPEGA, BARRERAS MÁS ALTAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE ACELERA ENTRADA DE ORINA AL PAÑAL, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE CON NUEVOS DISEÑOS. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS DERMATOLÓGICAMENTE PROBADO.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	
14	3219601	**PAÑALES TIPO PANTS TALLA M** CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS, SUPERABSORBENTE, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD, INDICADOR DE HUMEDAD, CONTROL DE OLOR, MEJOR AJUSTE MAS DISCRECION, DOBLE BARRERA LATERAL, ZONA DE ULTRABSORBENCIA, AVANZADA, INCONTENECIA FUERTE.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	
15	3219601	**PAÑALES TIPO PANTS TALLA L** CUBIERTA INTERNA, CUERPO ABSORBENTE, CUBIERTA EXTERNA, BARRERAS, ADHESIVOS, ELASTICOS, SUPERABSORBENTE, TECNOLOGÍA PROSKIN, PIEL SANA SUPERFICIE SECA, RÁPIDA ABSORCIÓN, MÁXIMA SEGURIDAD, INDICADOR DE HUMEDAD, CONTROL DE OLOR, MEJOR AJUSTE MAS DISCRECION, DOBLE BARRERA LATERAL, ZONA DE ULTRABSORBENCIA, AVANZADA, INCONTENECIA FUERTE.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	

*SIGI

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

16	3219601	**PAÑAL TALLA S** CON CAPAS DE PROTECCION BARRERA ANTIFILTRACION DENSIDAD DEL PAD FRONTAL Y PAD POSTERIOR MINIMO 0.26 MAXIMO 0,31, ESPESOR DE FRENTE 3,32MM ESPESOR POSTERIOR 2,22MM PORCENTAJE DE ABSORBENTE FRONTAL 1,55 GR PORCENTAJE DE ABSORBENTE POSTERIOR 1,03 GR PESO TOTAL DEL PRODUCTO MINIMO 41,5MM Y MAXIMO 57,4 SEPARACION DE ELSTICOS DE LA PIERNA DE 124 MM A 144 MM, CON FUNDA EXTERIOR SUAVE Y TRANSPIRABLE.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	
17	32196	**TOALLAS HÚMEDAS** 24,0 X 20,0 CM (+/-1 CM), ENVASADA EN LAMINADO PEBD-PET BRILLANTE, SELLADO SIN PERFORACIONES, NI GOLPES NI DELAMINACIÓN; CONTIENEN VITAMINA E Y EXTRACTO DE ALOE VERA, AGENTES ACONDICIONADORES PARA LA PIEL. CON PH BALANCEADO. NO ALTERA LA HUMEDAD NATURAL DE LA PIEL. DERMATOLÓGICAMENTE PROBADAS. HIPOALERGÉNICAS, TAMAÑO IDEAL Y SIN ALCOHOL. (INGREDIENTES: MATERIAL NO TEJIDO, AGUA*, POLISORBATO 20, FENOXIETANOL, BENZOATO DE SODIO, PROPILENGLICOL, FRAGANCIA ALOE VERA, COCOANFOACETATO DE SODIO, ALFA TOCOFEROL ACETATO (VITAMINA E), EXTRACTO DE ALOE VERA, EDTA TETRASÓDICO, ÁCIDO CÍTRICO. * AGUA PURIFICADA BP.) PRESENTACIÓN EMPAQUES POR 100 TOALLITAS CON DOSIFICADOR.	PAQUETE POR 100 UNIDADES CON DOSIFICADOR	1	X		X			X	X		X		X		X	

*SIGI

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

18	3219601	**PAÑAL TALLA M** CON CAPAS DE PROTECCION BARRERA ANTIFILTRACION DENSIDAD DEL PAD FRONTAL Y PAD POSTERIOR MINIMO 0.26 MAXIMO 0,31, ESPESOR DE FRENTE 3,32MM ESPESOR POSTERIOR 2,22MM PORCENTAJE DE ABSORBENTE FRONTAL 1,55 GR PORCENTAJE DE ABSORBENTE POSTERIOR 1,03 GR PESO TOTAL DEL PRODUCTO MINIMO 41,5MM Y MAXIMO 57,4 SEPARACION DE ELSTICOS DE LA PIERNA DE 124 MM A 144 MM, CON FUNDA EXTERIOR SUAVE Y TRANSPIRABLE.	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	
19	3219601	**PAÑAL DESECHABLE PARA INCONTINENCIA FUERTE TALLA L** SISTEMA SUPERABSORBENTE CON DOBLE COLCHÓN (DOBLE CAPA DE PULPA) QUE ABSORBE RÁPIDAMENTE, GEL SUPERABSORBENTE QUE RETIENE Y GELATINIZA LOS LÍQUIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÑAL Y AYUDA A NEUTRALIZAR EL OLOR A ORINA, PRODUCTO CON INDICADOR DE HUMEDAD, CINTURA ELASTIZADA PARA GARANTIZAR UN MEJOR AJUSTE, BANDAS RESPIRABLES ABULLONADAS Y SUPERSUAVES, CINTA MECÁNICA PEGA-DESPEGA, BARRERAS ALTAS Y CÓMODAS PARA PREVENIR FILTRACIONES, CAPA EXTRA-SECA REFORZADAS QUE MANTIENE SECA LOS GENITALES DEL ADULTO EVITANDO FILTRACIONES, ELÁSTICOS CURVOS QUE PERMITEN UN MEJOR DISEÑO ANATÓMICO Y MEJOR AJUSTE AL CUERPO, CUBIERTA IMPERMEABLE TIPO TELA SUPERSUAVE. LIBRE DE SUSTANCIAS EXTRAÑAS (CONTENT ADVANCE).	PAQ X 30 UNIDADES	1	X		X			X	X		X		X		X	

*SIGI

CONCLUSIONES ESPECIFICACIONES TECNICAS ANEXO . N. 2

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

CUMPLEN TODAS LAS ENTIDADES EXCEPTO:

DISTRIDORA PHARMA : EL OFERENTE DEBERA SUBSANAR EL ANEXO N 2. CON El suscrito (oferente) certifica el cumplimiento de los bienes, objeto de la presente Solicitud, de acuerdo a los requerimientos de “Especificaciones Técnicas” requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas y/o especificaciones señaladas en el Anexo No. 2 “Especificaciones Técnicas. (CUMPLE) **NOTA: EL FORMULARIO N 1 UNO EXIME AL OFERENTE DE APORTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA ESTE ITEMS.**

SIGLA_UNIDAD

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°06

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES REQUERIMIENTO	SOLUCIONES HOSPITALARIAS		SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS		DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS		INTERCOMERCIAL MEDICA SAS		COMERCIALIZADORA VINARTA SAS		BOSTONIA SAS		CEMIINSUMOS SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los bienes en perfectas condiciones de funcionamiento, uso y nuevos debidamente empacados, en el ESM BASPC06	x		X		X			X	X		X		X	
2	El proponente en documento independiente deberá comprometerse a realizar la entrega de los elementos dentro de los CINCO (5) DÍAS CALENDARIO siguiente a la fecha de solicitud emitida por el supervisor del contrato.	X		X		X			X	X		X		X	
3	El proponente en documento independiente deberá comprometerse a realizar la entrega de los bienes solicitados en los **FALLOS JUDICIALES** que se vayan causando en la ejecución del proceso contractual, anexando con su propuesta una certificación o carta en la que se compromete a realizar la entrega de los bienes de la siguiente manera: Ibagué: dentro de las 12 horas siguientes a la fecha de solicitud en el lugar que sea requerido por el supervisor.	X		X		X			X	X		X		X	
4	El oferente deberá certificar que cuenta con un stock de mínimo el 50% de los bienes.	X		X		X			X	X		X		X	
5	El proponente en documento independiente (certificación) adjunta con	x		X		X			X	X		X		X	

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES REQUERIMIENTO	SOLUCIONES HOSPITALARIAS		SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS		DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS		INTERCOMERCIAL MEDICA SAS		COMERCIALIZADORA VINARTA SAS		BOSTONIA SAS		CEMIINSUMOS SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	su oferta donde indique que los bienes a entregar cuentan registro INVIMA.														
6	El proponente en documento independiente debe presentar especificaciones de los elementos; entiéndase por esto: descripción, unidad de medida, composición, etc. CATALOGO DEL PRODUCTO. (EN ESPAÑOL)		X		x		x		X		X		X		X
7	El proponente en documento independiente deberá garantizar mediante carta de compromiso que la fecha de vencimiento de los materiales no será inferior a dos (2) años.	x		X		x			x	X		X		X	
8	El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que asumirá a su costa y cargo todos los recursos económicos que demande la entrega de los bienes requeridos, incluyendo vehículos, combustible, materiales u objetos y personal en el ESMBASPC06	x		X		x			x	X		X		X	
9	Atendiendo que la presentación comercial de los paquetes de pañales desechables trae una cantidad específica en su empaque y que en ocasiones este difiere a lo ordenado por el médico tratante, El oferente certificará que para dispensar la totalidad de pañales desechables que fueron prescritos por el galeno, los	x		x		x			x	X		X		X	

SIGLA_UNIDAD

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES REQUERIMIENTO	SOLUCIONES HOSPITALARIAS		SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS		DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS		INTERCOMERCIAL MEDICA SAS		COMERCIALIZADORA VINARTA SAS		BOSTONIA SAS		CEMIINSUMOS SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	empaques individuales (cuando se requiera entregar más cantidad de la que contiene el paquete) deberán contar con lo dispuesto en la Decisión 706 de 2008, modificada parcialmente por la Decisión 784 de 2013 expedida por la Comunidad Andina de Naciones, de la cual valga señalar hace parte la Republica de Colombia sin que esto afecte las características fisicoquímicas, ni la eficiencia del uso de los elementos de aseo por parte de los pacientes.														
10	El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal donde se compromete a Mantener existencias suficientes para evitar desabastecimiento y garantizar la calidad de los productos, verificando fechas de vencimiento.	x		X		x		x		X		X		X	

NOTA 1: **LA OFERTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, PARA ELLO DEBERAN ANEXAR PARA DOCUMENTO INDEPENDIENTE POR CADA UNO.**

NOTA 2: **LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES HARÁN PARTE DE LA MINUTA OBJETO DEL PROCESO**

CONCLUSIONES

SIGLA_UNIDAD

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

1. **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S**: el oferente deberá subsanar los ítems de las especificaciones técnicas adicionales con certificación individual solicitada en el pliego (NOTA 1: LA OFERTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, PARA ELLO DEBERAN ANEXAR PARA DOCUMENTO INDEPENDIENTE POR CADA UNO.)
2. **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S:** el oferente deberá subsanar el item n. 6 de las especificaciones técnicas adicionales en carta individual tal lo indica el proceso. El proponente en documento independiente debe presentar especificaciones de los elementos; entiéndase por esto: descripción, unidad de medida, composición, etc. Catalogo del producto. (en español)

3. **DISTRIDORA PHARMA :** el oferente deberá subsanar el item n. 6 de las especificaciones técnicas adicionales en carta individual tal lo indica el proceso. El proponente en documento independiente debe presentar especificaciones de los elementos; entiéndase por esto: descripción, unidad de medida, composición, etc. Catalogo del producto. (en español)

4. **INTERCOMERCIAL MEDICA SAS:** el oferente deberá subsanar los items de las especificaciones técnicas adicionales con certificación individual solicitada en el pliego (NOTA 1: LA OFERTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, PARA ELLO DEBERAN ANEXAR PARA DOCUMENTO INDEPENDIENTE POR CADA UNO.)

5. **COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S:** el oferente deberá subsanar el ítem n. 6 de las especificaciones técnicas adicionales en carta individual tal lo indica el proceso. El proponente en documento independiente debe presentar especificaciones de los elementos; entiéndase por esto: descripción, unidad de medida, composición, etc. CATALOGO DEL PRODUCTO. (EN ESPAÑOL)

6. **BOSTONIA S.**A.S: el oferente deberá subsanar el item n. 6 de las especificaciones técnicas adicionales en carta individual tal lo indica el proceso. El proponente en documento independiente debe presentar especificaciones de los elementos; entiéndase por esto: descripción, unidad de medida, composición, etc. Catalogo del producto. (en español)

7. **CEMINSUMOS S.**A.S: el oferente deberá subsanar el item n. 6 de las especificaciones técnicas adicionales en carta individual tal lo indica el proceso. El proponente en documento independiente debe presentar especificaciones de los elementos; entiéndase por esto: descripción, unidad de medida, composición, etc. Catalogo del producto. (en español)

SIGLA_UNIDAD

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

SALIDA_UNIRAD

EVALUACION DE LA GARANTIA TECNICA

ENTIDADES EVALUADAS	1. SOLUCIONES HOSPITALARIAS		2.SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS		3.DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS		4.INTERCOMERCIAL MEDICA SAS		5.COMERCIALIZADORA VINARTA SAS		6. BOSTONIA SAS		7. CEMIINSUMOS SAS	
GARANTIA TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar junto con la propuesta la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:	X		X		X		X		X		X		X	
a) Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos que se den en la ejecución del contrato.	X		X		X		X		X		X		X	
b) Que ampare la calidad del Bien que sean entregados en la ejecución del objeto contractual.	X		X		X		X		X		X		X	
c) Que ampare las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos.	X		X		X		X		X		X		X	
d) En el evento de que surjan quejas, requerimientos y acciones judiciales interpuestas por los usuarios por causa o por ocasión del bien entregado en virtud del contrato de suministro; será resuelto por el contratista.	X		X		X		X		X		X		X	
TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTIA TECNICA														
El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de 72 horas, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor del contrato.	X		X		X		X		X		X		X	

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, de lo contrario no se aceptará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los bienes.	X		X		X		X		X		X		X
De igual manera, que manifiesta haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes contenidas, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo se exonera de la responsabilidad que le acude a su cumplimiento	X		X		X		X		X		X		X
NOTA 1: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente, La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta.	X		X		X		X		X		X		X
NOTA 2: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, sin que generen un costo adicional para el contratante.	X		X		X		X		X		X		X

CONCLUSION

- Todos los oferentes cumplen con la garantía técnica y termino de la respuesta con cada ítems solicitado y certificado independiente

SIGLA_UNIDAD

2.3.1.5 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros: Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP" , en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	1. SOLUCIONES HOSPITALARIA		2.SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS		3.DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS		4.INTERCOMERCIAL MEDICA SAS		5.COMERCIALIZADORA VINARTA SAS		6. BOSTONIA SAS		7. CEMIINSUMOS SAS	
ITEMS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NOCUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NOCUMPLE	CUMPLE	NOCUMPLE	CUMPLE	NOCUMPLE	CUMPLE	NOCUMPLE
a. Deberá acreditarse la experiencia con tres (03) códigos UNSPSC de acuerdo a la información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP".		X	x			x		x		x		x	x	
b. Deberá diligenciarse el formulario No. 2 Experiencia Habilitante por el proponente para acreditar la experiencia mínima requerida en el pliego de condiciones, indicando cuáles de los contratos que se relacionan en el Registro Único de Proponentes "RUP", se deben tener en cuenta por el comité técnico evaluador para habilitar la propuesta. Así mismo RESALTAR en el RUP lo contratos presentados en el formulario.		X	x		x			x		x		x	x	

CONCLUSIONES VERIFICACIONES DE LA EXPERIENCIA HABILTANTE

SIGLA_UNIDAD

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*

1. **SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE LA COSTA S.A.S**: No cumple. ítem a. (Deberá acreditarse la experiencia con tres (03) códigos UNSPSC de acuerdo con la información vigente y en RUP); Ni a su vez ítem b. Formulario N. 2 (indicando cuáles de los contratos que se relacionan en el RUP, Así mismo RESALTAR en el RUP lo contratos presentados en el formulario.) Subsanar documentación exigida en el pliego.

2. **SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S:** el oferente CUMPLE con ítem b. (formulario n 2). Debe subsanar item a. donde se acredita contrato n 4795 (18) ha llegado en las certificaciones y verificado registro RUP, El otro contrato N. 167 no se tendrá en cuenta una vez que NO CUMPLE con el objeto contractual ni en registro RUP, por lo tanto, debe subsanar la acreditación de otro contrato.

3. **DISTRIDORA PHARMA:** el oferente cumple ítem a. Se debe subsanar ítem b Formulario N. 2 (indicando cuáles de los contratos que se relacionan en el RUP, Así mismo RESALTAR en el RUP lo contratos presentados en el formulario.)

4. **INTERCOMERCIAL MEDICA SAS:** No cumple. Debe subsanar ítem a. (Deberá acreditarse la experiencia con tres (03) códigos UNSPSC de acuerdo con la información vigente y en RUP); Ni a su vez ítem b. Formulario N. 2 (indicando cuáles de los contratos que se relacionan en el RUP, Así mismo RESALTAR en el RUP lo contratos presentados en el formulario.) Subsanar documentación exigida en el pliego.

5. **COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S:** No cumple Debe subsanar ítem a. (Deberá acreditarse la experiencia con tres (03) códigos UNSPSC de acuerdo con la información vigente y en RUP); Ni a su vez ítem b. Formulario N. 2 (indicando cuáles de los contratos que se relacionan en el RUP, Así mismo RESALTAR en el RUP lo contratos presentados en el formulario.) Subsanar documentación exigida en el pliego.

6. **BOSTONIA S.**A.S: No cumple Debe subsanar ítem a. (Deberá acreditarse la experiencia con tres (03) códigos UNSPSC de acuerdo con la información vigente y en RUP); Ni a su vez ítem b. Formulario N. 2 (indicando cuáles de los contratos que se relacionan en el RUP, Así mismo RESALTAR en el RUP lo contratos presentados en el formulario.) Subsanar documentación exigida en el pliego.

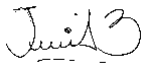
7. **CEMINSUMOS S.**A.S: el oferente cumple ítem a y b con soporte acreditación y registro RUP De acuerdo con lo exigido en el pliego.

SIGLA UNIDAD

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N° *RAD_S* MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-*TRD*



SMSM. JENNY ALEJANDRA BOCACHICA
Comité Técnico Evaluador Proceso No.SASI138-DISANEJC-CENACIBAGUÉ-2026

SIGLA_UNIDAD